

lo que recogeréis con las diligencias originales, q.
practicaréis, por mano de D.ⁿ Antonio María Sa-
lazar nro Secretario, contador de resultas, y secre-
tario de Camara mas antiguo, y de gobierno de
nro Consejo, para q.^e en vista de todo tomar la
providencia que correspondá, q.^e assi es nra Volun-
tad. Dada en Madrid à once de Agosto de mill
Setecientos setenta y cinco años = D.ⁿ Manuel
Ventura Figueroa = El Marques de Contreras =
D.ⁿ Josef de Victoria = D.ⁿ Manuel Trachin
de Soveri = D.ⁿ Juan Arzedo Rico = Yo D.ⁿ
Antonio María Salazar, secret.^o del Rey nro
S.^r su Contador de resultas, Escrib.^o de Camara
la hice escribir por su mandado, con acuerdo del
Consejo = Registrada = D.ⁿ Nicolas Berdujo = D.ⁿ
Nicolas Berdujo, Feriente Canciller mayor =
Enm.^{do} = en = que = Fest.^o = alguno = Enm.^{do} = incapaces = es-
tucha = O.^e

Corresponden los preinventas con sus originales q.
devolví al M.ⁿ R.ⁿ P.ⁿ Fr. Fran.^{co} Safforas, Pied.^o Graduado, y
Guard.^o del referido Cons.^{to} de nra S.^a de los Desampa-
rados de Lorca, quien firmò aqui su nro; à que
me remito, y en fee de ello, y de Pedimento del referi-
do J.ⁿ Guard.^o doy el presente que vengo y firmo en
Lorca à quatro de Mayo de mill Setecientos seten-
ta y seis años.

Reciví los originales
Fr. Fran.^{co} Safforas
Guard.^o

Joseph Senior
Cortes

